

REF.: Individualiza funcionarios considerados sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

VISTOS:

Lo dispuesto en el N° 8 del artículo 4° de la Ley 20.730 que designa como sujeto pasivo al Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; lo señalado en el inciso 2° del artículo 4° de la Ley 20.730 que faculta a las instituciones a establecer como sujetos pasivos a otros funcionarios en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, las que deberán ser individualizadas anualmente por resolución de la autoridad competente; lo dispuesto en el Auto Acordado del Tribunal Pleno de la Corte Suprema N° 11-2015 de 26.01.2015 y el Reglamento sobre aplicación de la Ley N°20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares en el Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior en sesión N°746 de 09.07.2020, que determinan la ampliación de los sujetos pasivos al Subdirector, Jefes de Departamento de la Corporación Administrativa, miembros de los Consejos de Coordinación Zonal y a los Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior; el Acta N° 65 -2024 del Tribunal Pleno de la Corte Suprema de 18.03.2024 que designa a los ministros que integran el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y lo establecido en los artículos 506 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales.

RESUELVO:

1. Individualizase a las siguientes personas como sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

a) Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior:

1. Señor Presidente, don Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera;
2. Señora Ministra, doña Gloria Ana Chevesich Ruiz;
3. Señora Ministra, doña Adelita Inés Ravanales Arriagada;
4. Señora Ministra, doña María Cristina Gajardo Harboe;
5. Señora Ministra, doña María Soledad Melo Labra;
6. Señor Ministro, don Leopoldo Andrés Llanos Sagristá (Primer Suplente);
7. Señora Ministra, doña Andrea María Mercedes Muñoz Sánchez (Segundo Suplente).



b) Dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial:

1. Señor Director, don Ricardo Luis Guzmán Sanza
2. Señora Directora Suplente, doña Andreina Vittorina Olmo Marchetti.

c) Subdirección:

1. Señor Subdirector, don Zvonimir Koporcic Alfaro.
2. Señor Subdirector Suplente, don Alex Javier Saravia Molina.

d) Departamentos de la Corporación Administrativa:

1. Señor Jefe del Departamento de Finanzas y Presupuestos, don Antonio Fernando Alberto Rojas Barra;
2. Señor Jefe del Departamento de Informática y Computación, don Mauricio Alfredo Rodríguez Avilés;
3. Señora Jefa del Departamento de Recursos Humanos, doña Andreina Vittorina Olmo Marchetti;
4. Señor Jefe del Departamento Jurídico, don Pablo Amador Maccioni Quezada;
5. Señor Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, don Mario Alfonso Lara Orellana;
6. Señor Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, don Alex Javier Saravia Molina;
7. Señor Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, don Jorge Andrés Ponce Botton.

e) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Arica:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Juana Rosa Ríos Meza;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Reynaldo Eduardo Oliva Lagos;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Verónica Quiroz Fuenzalida (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Arica, doña Alejandra Fabiola Pino Montero;
5. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de Arica, doña Paulina Andrea Zúñiga Lira (Suplente);
6. Señora Administradora del Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Arica, doña Luz Francisca Benítez Véliz;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Arica, doña Sandra Marina Labarthe Osorio (Suplente);
8. Señora Oficial Tercero de la Corte de Apelaciones de Arica, doña Carolina Paz Contreras Espinoza;
9. Señor Oficial de Sala de la Corte de Apelaciones de Arica, don José Waldo Catalán Nova (Suplente);
10. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Carmen Luz Campusano Vega.



f) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Iquique:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Mónica Adriana Olivares Ojeda;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marilyn Magnolia Fredes Araya;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Nemesio Güiza Gutiérrez (Suplente);
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, don Rodrigo Antonio Villar Bustamante;
5. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Iquique, doña Daniela Criss Gutiérrez Albornoz (Suplente);
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Iquique, doña Natalia Paulina Araya Chacama;
7. Señora Administradora del Juzgado de Garantía de Iquique, doña Patricia del Castillo Zamudio (Suplente);
8. Señora Administrativo Jefe del Juzgado de Letras de Familia, Garantía y Trabajo de Alto Hospicio, doña María Viviana del Carmen Vélez Hormazábal;
9. Señor Encargado de Sala del Juzgado de Garantía de Iquique, don Claudio Andrés Hervas Ramos (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Cristian Morales Belmar.

g) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Antofagasta:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Jasna Katy Pavlich Núñez;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Jaime Aníbal Rojas Mundaca;
3. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Calama, doña María Jesús Arellano Torres;
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, don Israel Antonio Fuentes Gutiérrez (Suplente);
5. Señora Jefa de Unidad Control de Gestión y Coordinación de la Corte de Apelaciones, doña Jacqueline Paola Castillo Gutiérrez;
6. Señora Jefa de Unidad del Juzgado de Familia de Calama, doña Mayling Ivette Rodríguez López (Suplente);
7. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, doña Eliana del Carmen Ortiz Arancibia;
8. Señor Administrativo del Centro de Observación y Control de Medidas de Protección de los Juzgados de Familia de Antofagasta, don Tedd Williams Ponce Hidalgo (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Eduardo Ignacio Canessa Díaz.



h) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Copiapó:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Aída Inés Osses Herrera;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Carlos Hernán Meneses Coloma;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marcela Paz Ruth Araya Novoa (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral, doña Marjorie Graciela Montero Ardiles;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó, don Adrian Octavio Reyes Pardo (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó, don Juan Carlos Cortés Donoso;
7. Señora Administradora del Juzgado de Garantía de Diego de Almagro, Carolina Patricia Sayago Barros (Suplente);
8. Señora Administrativo de Gestión de la Corte de Apelaciones, doña Silvana del Carmen Santander Alfaro;
9. Señora Oficial Segundo de la Corte de Apelaciones, doña Ingrid Alejandra Cortés Zepeda (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Franco Israel Espinoza Lobos.

i) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de La Serena:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Iván Roberto Corona Albornoz;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marcela Andrea Sandoval Durán;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Gloria Isabel Negroni Vera (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de Coquimbo, doña Loreto Alejandra Figueroa Tolosa;
5. Señora Jueza Juzgado de Garantía de Illapel, doña Andrea Alejandra Rojas Cortés (Suplente);
6. Señora Jefa de Unidad del Juzgado de Familia de La Serena, doña Carol Lina Campos Salas;
7. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, don Edye Antonio Obregón Obregón (Suplente);
8. Señora Coordinadora de Tribunal del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, doña Gabriela Cecilia Olivares Arenas;
9. Señor Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, don Ricardo Enrique Álvarez Moraleda (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Henry Luis Harris Bordones.



j) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valparaíso:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Rafael Francisco Corvalán Pazols;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Silvana Juana Aurora Donoso Ocampo;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Cruz Fierro Reyes (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, don Juan Andrés Marcelo Tudela Jiménez;
5. Señor Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Isla de Pascua, don Alex Mauricio Guzmán Manríquez (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe, don César Antonio Ahumada Vargas;
7. Señor Administrador del Juzgado de Familia de Quilpué, don Óscar Enrique Ruiz Aedo (Suplente);
8. Señor Oficial 2° del Segundo Juzgado Civil de Valparaíso, don Benjamín Gonzalo Ahumada Ruz;
9. Señora Oficial Cuarto de la Corte de Apelaciones; doña María Gabriela González Cáceres (Suplente)
10. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Marcela Elizabeth Seemann Durán.

k) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Santiago:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Omar Antonio Astudillo Contreras;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Fernando Ignacio Carreño Ortega;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Jessica González Troncoso (Suplente);
4. Señora Jueza del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, doña Patricia Andrea Ortiz Von Nordenflycht;
5. Señora Jueza del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, doña Luz Adriana Celedón Bulnes (Suplente);
6. Señor Consejero Técnico del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, don Nelson Felipe Achurra Muñoz;
7. Señora Jefa de Unidad del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, doña Karin Rocío Rojas Foncea (Suplente);
8. Señora Oficial Tercero de la Corte de Apelaciones, doña Gema Olga Águila Cesani;
9. Señora Coordinadora del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, doña Rosa Irene Suazo Fuenzalida (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Gustavo Ernesto Andrade Miranda.



l) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de San Miguel:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña María Alejandra Pizarro Soto;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Luis Daniel Sepúlveda Coronado;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Catalina González Torres (Suplente);
4. Señor Juez del Duodécimo Juzgado de Garantía de Santiago, don Francisco Javier Ramos Pazó;
5. Señora Jueza del Décimo Juzgado de Garantía de Santiago, doña Rebeca Cristina Soto Roble (Suplente);
6. Señor Administrador del Primer Juzgado de Familia de San Miguel, don Crispulo Jaime Marañón Lira;
7. Señor Administrador del Primer Juzgado de Letras de Melipilla, don Luis Alberto Villa Retamal (Suplente);
8. Señor Oficial Primero de la Corte de Apelaciones, don Pedro José Valenzuela Vargas;
9. Señora Oficial Tercero del Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, doña Carla Andrea Cárdenas Álvarez (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Ricardo Mauricio Rodríguez Da Silva.

m) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Rancagua:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Ricardo de Dios Pairicán García;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Salvador Caro Romero;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones de Rancagua, doña Sandra Marcela Jazmín de Orúe Ríos (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de San Fernando, doña Doris Natasha García Rojas;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, don David Eduardo Gómez Palma (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando, don Sergio Pablo Jorquera Espinoza;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Rancagua, doña Francisca Loreto Fuentes Seda (Suplente);
8. Señora Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, doña Macarena Angélica Muñoz Orcaistegui;
9. Señor Coordinador de Tribunal del Primer Juzgado Civil de Rancagua, don Jaime Edgardo Navarrete Cancino (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Erwin Radomiro Revillard Aravena.



n) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Talca:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Marisol Macarena Ponce Toloza;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Blanca del Carmen Rojas Arancibia;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Moisés Olivero Muñoz Concha (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Linares, doña Carmen Gloria Améstica Ponce;
5. Señora Jueza del Juzgado de Letras de Cauquenes, doña Andrea del Pilar Suazo Quiroz (Suplente);
6. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Molina, don Carlos Alberto Riveros Maturana;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Linares, doña Ingel Pamela Apablaza Gutiérrez (Suplente);
8. Señora Secretaria Ejecutiva del Juzgado de Garantía de Curicó, doña María Soledad Caro Lazo;
9. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras de Cauquenes, don Roberto Heriberto Toledo Zepeda (Suplente);
10. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña María Carolina Lorca Peñaloza.

ñ) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Chillán:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Claudio Patricio Arias Córdova;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Guillermo Alamiro Arcos Salinas;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Paulina Angélica Gallardo García (Suplente);
4. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán, doña Berta Roxana Salgado Salamé;
5. Señora Jueza del Primer Juzgado de Letras de San Carlos, doña Claudia Andrea Vergara Pérez (Suplente);
6. Señora Jefa de Unidad del Juzgado de Garantía de Chillán; doña Margarita Viviana Parada Acuña;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Chillán, doña Karen Natalia Montero Kahler (Suplente);
8. Señora Oficial Cuarto del Primer Juzgado Civil de Chillán, doña Ximena Lorena Riquelme Álvarez;
9. Señor Oficial Segundo del Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, don José Manuel Cárdenas Gaete (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Andrés Jaureguiberry Pereira.



o) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Concepción:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Mauricio Danilo Silva Pizarro;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Camilo Alejandro Álvarez Órdenes;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Valentina Haydee Salvo Oviedo (Suplente);
4. Señora Jueza Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel, doña Silvia Patricia Jiménez Cid;
5. Señor Juez del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, don Raúl Antonio Orellana Placencia (Suplente);
6. Señor Jefe de Unidad del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, don Claudio René Aguayo Medina;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara, doña Andrea Sheila Contreras Cañete (Suplente);
8. Señor Encargado de Sala del Juzgado de Garantía de Cañete, don Elvis Olaguer Solís Oliva;
9. Señora Oficial Cuarto de la Corte de Apelaciones de Concepción, doña Dalila del Tránsito Ramírez Saavedra (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Eduardo Juan Brown Toledo.

p) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Temuco:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones de Temuco, doña Adriana Cecilia del Carmen Aravena López;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Alberto René Amiot Rodríguez;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Héctor Marinello Federici (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de Temuco, doña Leticia Andrea Rivera Reyes;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, don José Ignacio Rau Atria (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica, don Alexis Eduardo Gajardo Tapia;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras de Nueva Imperial, doña Cristina Antonieta Alarcón Torres (Suplente);
8. Señor Auxiliar del Juzgado de Garantía de Lautaro, don Cristian Alejandro Benavente Peña;
9. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Garantía de Lautaro, don Paulo Rodolfo Miguel Mena Muñoz (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Sergio Alberto Labarca Campos.



q) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valdivia:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Juan Ignacio Correa Rosado;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rodrigo Ignacio Carvajal Schnettler;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Samuel David Muñoz Weisz (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Valdivia, don Pablo Gabriel Yáñez Gallardo;
5. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Valdivia, don Fabián Eduardo Duffau García (Suplente)
6. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Valdivia, don Gustavo Alonso Muñoz Díaz;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Osorno, doña Andrea Beatriz Huerta Martínez (Suplente);
8. Señor Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, don Ricardo Mauricio Verdejo Arias;
9. Señora Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno, doña Pamela Viviana Tuchie Miranda (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don José Miguel Hernández Bueno.

r) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Puerto Montt:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Gladys Ivonne Avendaño Gómez;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Jorge Benito Pizarro Astudillo (Suplente);
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, don Francisco Javier Ignacio del Campo Toledo;
5. Señor Juez del Juzgado de Familia de Puerto Varas, don Rodrigo Hernán Riquelme Mendoza (Suplente);
6. Señora Administradora del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, doña Claudia Viviana Oyarzún Cárdenas;
7. Señora Administradora del Juzgado de Garantía de Puerto Varas, doña Elda Viola Gallardo Saldivia (Suplente);
8. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Garantía de Puerto Varas, don Claudio Patricio Vera Vidal;
9. Señor Administrativo Segundo del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, don Juan Carlos Cárdenas Uribe (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Mario Edgard Meza Gaete.



s) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Coyhaique:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis Moisés Aedo Mora;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Alejandro Castro Espinoza;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Natalia Marcela Rencoret Oliva (Suplente);
4. Señora Jueza del Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Florentina Rosalía Rezac Hernández;
5. Señora Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, doña Dalia del Carmen Illezca Carrasco (Suplente);
6. Señor Administrador del Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique, don Ennio Ulises Jara Sobarzo;
7. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Coyhaique, don Álvaro Rodrigo Gutiérrez Muñoz (Suplente);
8. Señor Administrativo del Centro de Observación y Control de Familia de Coyhaique, don Felipe Andrés Toledo Loyola;
9. Señora Oficial Tercero del Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Tamara Belén Vejar Gómez (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Patricio Luciano Neira Fernández.

t) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Punta Arenas:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Inés Recart Parra;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Caroline Miriam Turner González;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Marcos Jorge Kusanovic Antinopai (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Punta Arenas, doña Connie Blanca Cecilia de Lourdes Fuentealba Oyarzún;
5. Señor Juez del Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, don Javier Antonio Toledo Vildósola (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, don Francisco Miguel Díaz Luengo;
7. Señora Jefe de Unidad del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, doña Selma Verónica Carrasco Scepanovic (Suplente);
8. Señor Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, don José Armando Alvarado Ruiz;
9. Señora Oficial Tercero del Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, doña Mónica Andrea Campbell Robinet (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Alejandro Guillermo Miranda Rosales.



2° Publíquese la presente resolución de forma permanente en el sitio electrónico en que se encuentran los registros de agenda pública a cargo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en el sitio electrónico utilizado para cumplir con las normas de transparencia activa y en el sitio electrónico que para este efecto puso a disposición del público el Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADIGITAL

